



**REGISTRO AUXILIAR DE PROVEEDORES, CONTRATISTAS, COOPERATIVAS Y AFINES  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

<b>NOMBRE DE LA EMPRESA</b>			<b>RIF</b>
A SUMINISTROS FC			V-13964158-9
<b>NÚMERO DE CUENTA PATENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	0	<b>EXP.No</b>	<b>0000000001</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>
WILFREDO ARGOTTE			13.964.158
<b>TELÉFONO DE LA EMPRESA</b>	<b>TELÉFONO DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
(0281) 286-90-80	..		
<b>RAMO</b>			
TRÁMITE			
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</b>			
CALLE DISTRIBUIDOR PRINCIPAL DE ACCESO AL MORRO, NUMERO 3, SECTOR EL MORRO, ANZOATEGUI.			
<b>FECHA DE EMISIÓN</b>		<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	
26/12/2024		26/01/2025	
<b>CAPACIDAD FINANCIERA ESTIMADA DE CONTRATACIÓN</b>		Bs. 1.000,00	
<b>NIVEL FINANCIERO ESTIMADO DE CONTRATACIÓN</b>		XX	
		<b>JHANNA GUEVARA</b> Jefa de la Unidad (E)	
Caracas, 26 de diciembre de 2024			
<p><b>NOTA:</b> Habilitada para contratar con el Estado de conformidad con el Artículo 48 de LCP, o por estar enmarcada en alguno de los numerales de Exclusión de Modalidad previstos en el Artículo 5 de la LCP. A los fines de la Calificación en las modalidades de Contrataciones Públicas, les corresponde efectuarla a los Organos y Entes contratantes. La Alcaldía del Municipio Bolivariano Libertador podrá revocar la presente constancia de conformidad con lo previsto en el artículo 75, de la Ordenanza sobre Procedimientos Administrativos, así mismo, se reserva el derecho de ejercer las acciones civiles penales y administrativas a que haya lugar, cuando se detecte falsa información o se acompañen documentos no emitidos legalmente por los organismos competentes.</p>			
Plaza Venezuela, Avenida Lima, Edificio Alcaldía de Caracas, piso 1, Unidad de Compras y Suministros			